

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo

electrónico:

[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de

Internet:

[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-
asociados.com)

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 02 de marzo de 2010

N° 127

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
[Decretos](#)
- IV. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

- **Declaraciones Juradas sin movimiento**

A partir del periodo **marzo 2010** (que se declara en el mes de abril de 2010), en forma **obligatoria** todos los contribuyentes del **Régimen General deberán presentar sus Declaraciones Juradas sin movimiento**, únicamente por vía SMS (IVA- formulario 200 y 210 e IT-formulario 400).

- **Solicitud de Devolución Impositiva**

Dentro del PORTAL TRIBUTARIO NEWTON, se ha habilitado la opción de "**DUDIES EXPORTADORES**", opción que permitirá conocer el estado en el que se encuentran sus Solicitudes de Devolución Impositiva *SDI's* opción a la cual se accede a partir del modulo consultas del Portal Newton.

II. NOVEDADES

En Chile la mediación laboral es una alternativa al litigio judicial.

Santiago, 23 de febrero de 2010.- La mediación laboral es una alternativa al litigio judicial para resolver los conflictos en todos los ámbitos que se presenten. Y año a año, el interés por este mecanismo ha ido creciendo.

Según datos de la Dirección del Trabajo (DT), entre 2002 y 2008 se pasó de un total de 270 mediaciones al año a mil, lo que representa un aumento de casi cuatro veces. Esta cifra seguirá creciendo exponencialmente gracias a la nueva justicia laboral, según indican los expertos. La principal razón es la incorporación del procedimiento de tutela. A través de éste, el trabajador puede reclamar si considera que sus derechos fundamentales (a la integridad física y psíquica, la libertad de conciencia, intimidad, etc.) han sido lesionados en su relación con el empleador. Esta incorporación resguarda la integridad del trabajador, pero abre un nuevo escenario para las diferencias y eventuales conflictos. Por esto, la oferta de mediación laboral ha crecido no sólo en la DT, sino también en el mundo privado. Cada tipo tiene un carácter distinto, pues mientras en el caso de la DT forman parte todos los procesos de resolución de conflictos que llegan a la institución, en el caso de la privada es adoptada libremente por la empresa para prevenir las desavenencias. Sin embargo, a nivel de expertos hay diversas opiniones respecto de la efectividad de cada mediación.

La DT, antes de la nueva justicia laboral abordaba sólo procesos de negociación colectiva a través de la mediación. Pero ahora agregó los conflictos individuales a su campo de acción, para intervenir ante la vulneración de las garantías constitucionales. "El trámite de mediación ante la Inspección del Trabajo es obligatorio como instancia previa a la denuncia, ante la vulneración de derechos fundamentales", explica Paulina Miranda, experta laboral del estudio Carey & Cía. Así, la inspección propone medidas rectificatorias que debería cumplir el empleador. Si éstas se concretan, no habría necesidad de recurrir a tribunales. Según explica Juan Pablo Cárdenas, presidente del Colegio de Mediadores, los únicos profesionales con fuerza vinculante son los que pertenecen a la DT. Sin embargo, la directora del Trabajo, Patricia Silva, dice que no hay inconveniente jurídico para que las partes recurran a un mediador que no pertenezca a la DT.

Mediación privada

Pero antes de llevar los conflictos a la DT, también existe la opción de iniciar una mediación privada y confidencial dentro de las empresas, para que las partes negocien un acuerdo sin que el mediador imponga las condiciones de éste.

Se trata de una herramienta preventiva y se desarrolla con mediadores laborales en las compañías, ya sean internos o externos a ellas, y tiene como base fundamental la buena fe de las partes. "Lo que supone que las partes cumplirán lo acordado. Si no es así, ellas tienen la alternativa de recurrir a la Dirección del Trabajo, como lo señala la ley", explica Ángela Arancibia, abogada y directora de Mediale, un centro de mediación privado. Como los mediadores particulares no están instituidos por ley como los de la DT, en caso de lograr un acuerdo deben legitimar el convenio. "Los mediadores (privados) deben presentar el acuerdo para la aprobación de un tribunal. Es casi una transacción extrajudicial, pero las partes llegan a un acuerdo igual. Aquí lo que importa es la voluntad de las partes", explica Juan Pablo Cárdenas.

A través de este mecanismo podrían transformarse en un apoyo para los mediadores institucionalizados. "Algunos organismos privados podrían liberar a los públicos de tanta demanda", opina Paulina Miranda.

(El Mercurio Constanza Flores y Victoria Reyes)

Chile ocupa segundo lugar en ranking de clima económico entre países de América Latina

Santiago, 23 de febrero de 2010.- Según el Índice de Clima Económico de América Latina elaborado por la fundación Getulio Vargas, Chile se ubicó como el segundo país con mejor

clima económico en enero de 2010. El ranking -que incluyó las percepciones de 139 especialistas en 17 países del mundo- fue liderado por Brasil y el tercer lugar lo ocupó Perú. A nivel regional, el índice aún no logra los niveles en que estaba antes de que explotara la crisis financiera internacional, ya que a enero marcó 5,6 puntos y en 2008 alcanzaba 5,7. Chile es nombrado entre los cinco países que se encuentran en fase de expansión económica, junto a Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Otros cinco países se encuentran en fase de recuperación (Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Paraguay), siendo Venezuela el único que aún se mantiene en recesión.

(El Mercurio)

El gobierno chileno haría una contribución invaluable al equilibrio emocional de muchos peruanos, si derogase la Ley Reservada del Cobre.

22 de febrero de 2010.- Cuando explico en mis clases de Maestría la razón por qué no son convincentes las hipótesis de conflicto con Chile -que algunos esgrimen en el Perú-, al final de la exposición todo vuelve al punto de origen: y sí es así, suelen preguntar los alumnos, entonces, ¿por qué se arma Chile?

La respuesta que les ofrezco tiene cuatro partes:

La primera hace referencia a la hipótesis de conflicto que hasta hace un par de décadas barajaba el Estado chileno: si, por ejemplo, Argentina y Chile hubiesen entrado en guerra a fines de los 70, por el diferendo en torno al canal de Beagle, ¿qué hubiese impedido que los gobiernos de Bolivia y Perú aprovecharan esa circunstancia para recuperar los territorios que perdieron durante la Guerra del Pacífico? En otras palabras, durante décadas Chile destinó al gasto en Defensa una proporción mayor de su economía que los países vecinos, por que preveía la posibilidad de enfrentar a los tres simultáneamente. Pero si bien esa hipótesis fue verosímil alguna vez, es claro que ya no lo es. Volvemos por ende a la pregunta inicial: ¿por qué se arma Chile?

Una segunda y descarnada respuesta sería, “porque puede”: precisamente porque su economía ha sido la de mejor desempeño en la región en las últimas décadas, el Estado chileno puede destinar al gasto en Defensa sumas que están fuera del alcance de sus vecinos. Ahora bien, que pueda no quiere decir que deba: esos recursos adicionales podrían destinarse, por ejemplo, a objetivos sociales. A este respecto, el eslogan que corearon los escolares chilenos durante las marchas de protesta en 2008, fue sintomático: “el cobre por los cielos, la educación por los suelos”. Lo cual parecía una alusión a la “Ley Reservada del Cobre”, que destina al gasto en armamento el 10% de las exportaciones de la empresa estatal Codelco (que exporta cobre, metal cuyo precio internacional se llegó a multiplicar por siete en la última década).

Más de una vez se ha planteado en Chile la necesidad de derogar la norma o bien destinar los recursos del cobre a la inversión social, pero hasta hoy sin resultado. Y eso nos lleva a la tercera razón por la que Chile destina tantos recursos al gasto en Defensa: por el poder que las Fuerzas Armadas y sus aliados civiles ejercen dentro del sistema político (recordemos, por ejemplo, que la Ley Reservada del Cobre fue aprobada durante la dictadura de Pinochet). La cuarta razón por la que Chile tiene un nivel de gasto en Defensa superior al de sus vecinos es, precisamente, por que quiere asegurarse de tener una ventaja militar indiscutible sobre algunos de ellos. Por ejemplo, si en las elecciones de 2006 Ollanta Humala hubiese sido elegido presidente, podría haberse producido el siguiente escenario: Bolivia y el Perú no sólo habrían compartido una demanda territorial frente a Chile, sino además una posible actitud irredentista en relación a ese país, ciertas afinidades políticas, y el respaldo del gobierno venezolano. En ese contexto, desde la perspectiva chilena, su amplia superioridad militar hubiese sido la mejor garantía de que, pese a las previsibles salvadas retóricas, la sangre no habría de llegar al río. Es decir, su potencial militar habría cumplido una función disuasiva.

Sin embargo, cuando culmino esa explicación algunos alumnos menean la cabeza con incredulidad. Y claro, la argumentación precedente se basa en la premisa de que, si bien Chile tiene la capacidad necesaria para lanzar con éxito una ofensiva militar contra el Perú, no tiene la intención de hacerlo. ¿Pero qué pasaría si la estimación sobre las intenciones de Chile resultara equivocada?

El gobierno chileno haría una contribución invaluable al equilibrio emocional de muchos peruanos (y a nuestra relación bilateral), si derogase la Ley Reservada del Cobre. (América Economía – Farid Kahhat)

Bolivia y Venezuela avanzan en la creación de una empresa conjunta de alimentos
En miras de conformar "la gran Empresa Bolivia-Venezuela de alimentos",
funcionarios venezolanos recorrerán varias regiones bolivianas para conocer los
sistemas de producción.

La Paz, 23 de febrero de 2010.- Representantes de los gobiernos de Venezuela y Bolivia trabajan en la constitución de una empresa binacional de alimentos, enmarcada en la estrategia de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de América (ALBA). Con este fin viajó a Bolivia una delegación técnica venezolana, que junto a expertos del país andino elaborará el proyecto, informó la ministra de Desarrollo Rural del gobierno de Evo Morales, Nemesia Achacollo.

Los funcionarios venezolanos recorrerán varias regiones bolivianas para conocer los sistemas de producción.

Asimismo, intercambiará información sobre las alternativas existentes para fortalecer la producción agrícola en la nación andina, dijo **La Razón**.

La Comisión Técnica Binacional está encaminada en una línea de trabajo, para posteriormente "conformar la gran Empresa Bolivia-Venezuela de alimentos", indicó la representante de la estatal Empresa Comercializadora y Distribuidora de Insumos y Servicios Agrícolas de Venezuela, Blanca Delgado.

(América Economía)

Misión japonesa viajará a Bolivia para negociar la explotación del litio
La delegación, compuesta por representantes del gobierno nipón y empresas como
Sumitomo Corporation y Mitsubishi Corporation, llegará este miércoles a La Paz.

La Paz, 23 de febrero de 2010.- Este miércoles llegará a Bolivia una delegación japonesa para negociar la explotación del litio, informó el ministerio de Economía, Comercio e Industria del país oriental.

La misión estará compuesta de representantes del gobierno japonés y de empresas dedicadas al comercio de recursos naturales, entre las que se cuentan Sumitomo Corporation y Mitsubishi Corporation, dijo **La Razón**.

A través de esta visita, Japón busca garantizar el acceso al litio, que es clave en el desarrollo de nuevas tecnologías.

Asimismo entregará asistencia técnica a Bolivia para la formación de personal local dedicado a la extracción y procesamiento de litio, y mostrará los últimos avances tecnológicos para explotar los yacimientos, indicó **Prensa Latina**.

También la misión nipona hará un seminario en La Paz para el desarrollo de la zona del altiplano boliviano, donde se ubica el salar de Uyuni, que principal yacimiento del país. Si bien Japón importa unas 13 mil toneladas anuales de litio, aún no comercia el mineral con Bolivia.

Japón no es el único interesado en involucrarse en la explotación del litio boliviano. También buscan llegar a un acuerdo en este sentido compañías coreanas y francesas.

(América Economía)

Mario Vargas Llosa afirmó que el gobierno de Chávez debe preocupar a
Latinoamérica

El escritor peruano sostuvo que "los intentos del gobierno de Chávez de exportar su
revolución bolivariana es algo que nos tiene que preocupar a todos quienes
queremos que América Latina se conserve libre y democrática".

Caracas, 23 de febrero de 2010.- Si bien el célebre escritor peruano Mario Vargas Llosa reconoce que no domina la tecnología, tiene una opinión bien clara sobre ella y considera que uno de sus aspectos más positivos es que no puede ser controlada por dictadores. En una entrevista otorgada a **El Universal**, indicó que a la nueva tecnología "no hay dictadores que puedan controlarla".

Enfatizó que "es una tecnología que ha hecho volar las fronteras, que hace volar todos los sistemas de censura y ese es el aspecto más positivo, que es una garantía de comunicación y de libertad que va a derrotar sistemáticamente todos los intentos tiránicos de controlar el pensamiento y la expresión"

Sobre el caso particular de Venezuela, puntualizó que el presidente Hugo Chávez no podrá controlar las herramientas tecnológicas. "En esto Chávez también fracasará, se lo puedo asegurar", dijo.

A su juicio el caso venezolano "tiene una gran repercusión en América Latina y por eso el hecho de que haya una dictadura en ciernes, que se hayan ido encogiendo los espacios de crítica de libertad y también los intentos del gobierno de Chávez de exportar su revolución bolivariana es algo que nos tiene que preocupar a todos quienes queremos que América Latina se conserve libre y democrática".

Vargas Llosa consideró que "en las primeras elecciones en las que tantos venezolanos votaban por Chávez, creo que hubo mucho de ilusión, de vivir una mentira como si fuera una verdad, de querer engañarse a sí mismos. Muchas veces nuestros países han vivido esas ilusiones, se han dejado "mecer" por los caudillos y lo hemos pagado caro, por eso somos el continente que se ha ido quedando, retrasando, en tanto que otros avanzaban. Efectivamente una buena parte de la sociedad venezolana se dejó "mecer". Pero creo que eso ha cambiado y que hay una reacción muy favorable, una lucidez, y por eso la oposición ha crecido tanto". Consultado sobre las características Hugo Chávez, indicó que "son las del típico caudillo latinoamericano, de origen militar, demagógico, de una retórica florida, frenética, nada culta, sino más bien populachera. La diferencia es que él promueve una ideología marxista en tanto que los dictadores tradicionales eran mucho más toscos desde el punto de vista ideológico".

(América Economía)

Médicos cubanos demandaron a Venezuela y Cuba

Los profesionales presentaron un requerimiento en la justicia de Miami, argumentando que el gobierno cubano los envió a trabajar a Venezuela en condiciones de "esclavos modernos".

Miami, 22 de febrero de 2010.- Por presunta conspiración para obligarles a trabajar en condiciones de "esclavos modernos", como pago por la deuda cubana con el Estado venezolano por suministro de petróleo, siete médicos y un enfermero cubano demandaron en EE.UU. a Cuba, Venezuela y a la estatal venezolana PDVSA.

Según los profesionales, los países demandados los ubicaron "intencional y arbitrariamente", en "condición de servidumbre por deuda", lo que los convirtió en "esclavos económicos", se señala en el documento de demanda que presentaron en Estados Unidos.

Los demandantes son los médicos Julio César Lubian, Ileana Mastrapa, Miguel Majfud, María del Carmen Milanés, Frank Vargas, John Doe y Julio César Dieguez, y el enfermero Osmani Rebeaux.

Los profesionales solicitan una indemnización que sobrepasa los US\$50 millones, indicó Pablo de Cuba, uno de los abogados, informó **El Universal**.

Agregó que "queremos sentar el precedente de la responsabilidad patrimonial de los estados sobre sus ciudadanos. Esto es una conspiración predeterminada y dolosa de estos gobiernos y de la empresa para someter a trabajo forzoso y servidumbre por deuda a estos médicos".

Por su parte, el abogado Leonardo Arístides Cantón argumentó que los demandantes viajaron a Venezuela bajo "engaño" y "amenazas" y fueron forzados a trabajar sin límite de horas en la misión "Barrio Adentro", donde hay alta tasa de delitos comunes y políticos, incluyendo zonas selváticas y la "beligerante" de la frontera con Colombia.

Los médicos y el enfermero explicaron que vivían hacinados en residencias alquiladas o en casas de personas afines al gobierno chavista, y trabajaban sin la debida licencia para ejercer su profesión de acuerdo a las leyes del país.

Agregan que sobre ellos había una estricta vigilancia de los organismos de seguridad de Cuba y Venezuela.

Finalmente escaparon a EE.UU.

Esta sería la segunda demanda por presunta "esclavitud moderna" que se interpone en un tribunal de Miami, pues en octubre de 2008, un juez dictaminó que el astillero Curacao Drydock Company debía entregar una indemnización por US\$80 millones a tres cubanos que denunciaron haber sido enviados por Cuba a trabajar en la reparación de barcos y plataformas marinas de Curazao en condiciones "inhumanas y degradantes" para pagar deudas de su país.

(América Economía)

Moody's: se estabilizan perspectivas crediticias en bancos de A. Latina
La mejoría de las condiciones macroeconómicas, las todavía bajas tasas de interés, y el acceso a fondeo más diversificado están ayudando a poner en marcha el crecimiento crediticio y de inversión, señala la agencia calificadora.

Nueva York, 25 de febrero de 2010.- Las perspectivas de los sistemas bancarios de América Latina deberán regresar a estables este año, lo que refleja el regreso a condiciones crediticias más normales en la mayoría de los mercados y la resistencia de los fundamentales bancarios durante la crisis financiera, concluye Moody's Investors Service en un nuevo reporte regional. La mejoría de las condiciones macroeconómicas, las todavía bajas tasas de interés, y el acceso a fondeo más diversificado están ayudando a poner en marcha el crecimiento crediticio y de inversión, señala la agencia calificadora, lo cual debería generar mejores utilidades y calidad de activos de los bancos en 2010.

"Conforme progresa la recuperación económica, nuestras perspectivas crediticias para la mayoría de los principales sistemas bancarios deberán revertirse a estables de negativas, especialmente en Brasil, Chile y Colombia," explica la autora principal del reporte, Jeanne Del Casino, Group Credit Officer de bancos para América Latina.

La perspectiva para los sistemas bancarios de Argentina y Perú actualmente es estable. En el caso de México, la analista señala que la perspectiva del sistema bancario continúa negativa, debido a las difíciles condiciones económicas y crediticias que aún prevalecen en ese mercado; sin embargo, la perspectiva individual de los ratings de bancos mexicanos se mantienen mayormente estables.

"Los bancos en América Latina, en su conjunto, se han desempeñado razonablemente bien durante los últimos dos años de crisis en el mercado global," continuó la analista, "debido a su enfoque local además de que al inicio de la crisis se encontraban protegidos para absorber el choque con sólidos balances y operaciones rentables.

El fuerte fondeo local y la falta de exposición a activos tóxicos internacionales, también fueron factores clave de su resistencia. El oportuno soporte gubernamental y las proactivas políticas monetarias también ayudaron a mantener los mercados funcionando, aún durante los peores momentos de la crisis financiera," agregó Del Casino.

Por lo tanto, los bancos latinoamericanos se encuentran bien posicionados para aprovechar la reactivación anticipada en la demanda de negocios en 2010 o, de ser necesario, para ajustarse a un crecimiento menor al óptimo a la luz de la liquidez de los mercados locales, y las adecuadas reservas y colchones de capital.

(América Economía)

Bolivia obtiene 49,4 puntos en Índice de Libertad Económica

El informe de "The Heritage Foundation" señala que el indicador de Bolivia es muy cercano a la media mundial, sin embargo registró un retroceso respecto al periodo 1998-2001.

La Paz, 25 de febrero de 2010.- El informe presentado por "The Heritage Foundation" en la Universidad Católica Boliviana, detalló que el Índice de Libertad Económica en Bolivia para la gestión 2010 es de 49,4 puntos.

El indicador para Bolivia es muy cercano a la media mundial y tiene que ver con una medición del período entre 1995 y 2010, dijo el investigador asociado de la "Economic Freedom and Growth Heritage Foundation", James Roberts.

El experto explicó que la puntuación se calcula en base a principios atemporales como el poder para el individuo, la no discriminación y la libre competencia, indicó **Los Tiempos**. Al observar la evolución de países de la región, el informe señala que entre 1995 y 2010, Venezuela cayó de 60 puntos a menos de 40.

Bolivia, en tanto experimentó una mejora desde 1995, cuando figuraba con menos de 60 puntos hasta llegar a un pico de cerca de 70 puntos entre 1998 y 2001. Nuevamente el país andino retrocedió hasta 49,4% en 2010.

En cuanto a las libertades económicas de Bolivia, se informa que la libertad para hacer negocios llega a 57,3 puntos; la comercial alcanza 76,9; libertad fiscal obtiene 84,3; el gasto del Estado 67,5 puntos; libertad monetaria 63,2; libertad de inversión 15; libertad financiera 50 puntos; derechos de propiedad 10; ausencia de corrupción 30; y libertad laboral 39,4 puntos.

Los países que tienen más libertad económica son Hong Kong, que figura en primer lugar mientras que Chile ocupa el décimo lugar.

Los países latinoamericanos que están en los peores lugares de la lista de 170 naciones, se ubican Cuba (77) y Venezuela (74).

(América Economía)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

DECRETOS

- D.S. N° 0431 DE 17 DE FEBRERO DE 2010.-** Designa MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, a la ciudadana ANTONIA RODRIGUEZ MEDRANO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia de la titular.
- D.S. N° 0432 DE 17 DE FEBRERO DE 2010.-** Nombra con carácter interino a las autoridades acéfalas del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional.
- D.S. N° 0433 DE 18 DE FEBRERO DE 2010.-** Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0434 DE 19 DE FEBRERO DE 2010.-** Suspende de manera excepcional y temporal la exportación de azúcar e instruye operativos de control a las Fuerzas Armadas y a la Policía Boliviana, facultando el comiso inmediato de los productos cuando corresponda, en coordinación con la Aduana Nacional.
- D.S. N° 0435 DE 24 DE FEBRERO DE 2010.-** Suspende de manera excepcional y temporal la exportación de maíz y sorgo e instruye operativos de control a las Fuerzas Armadas y a la Policía Boliviana, facultando el comiso inmediato de los productos cuando corresponda, en coordinación con la Aduana Nacional.
- D.S. N° 0436 DE 24 DE FEBRERO DE 2010.-** Autoriza la exención del pago total de tributos de importación a la donación de un (1) equipo de registro eléctrico "Micrologger II" y accesorios, proveniente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, a favor del Gobierno Departamental de Santa Cruz como entidad ejecutora del "Proyecto de Aguas Subterráneas – PROASU" del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- D.S. N° 0437 DE 24 DE FEBRERO DE 2010.-** Excluye del alcance del inciso g) del Parágrafo I del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 28963, de 6 de diciembre de 2006, incorporado por el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 29836, de 3 de diciembre de 2008, a la importación de treinta y siete (37) BUSES HIGER KLQ6702 y veintiún (21) camionetas DF-Nissan ZN2031UBS Pick-Up Truck, que utilizan diesel oil como combustible, recibidos en calidad de donación de la República Popular de China a favor del Ministerio de Defensa.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 10-0141-00-181457-1-1
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
AE 01/2010
SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DEL CONVENIO ASDI - UMSS

CUCE 10-0046-22-181471-1-1
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SUCRE
0046-22
AUDITORIA ESPECIAL DE LOS MODULOS DE REINGENIERÍA DE LA CLÍNICA DEL
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BASE
DE CONTRATACIÓN PRIMERA FASE - OBRA FINA

CUCE 10-1201-00-181402-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE BBN 407/2010
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

CUCE 10-1201-00181416-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE OBN 198/2010
MEJORAMIENTO BARRIAL ZONA VILLA VICTORIA (CONSTRUCCIÓN OBRAS
COMPLEMENTARIAS - ZONA VILLA VICTORIA)

CUCE 10-1201-00-181221-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE BBN 177/2010
ADQUISICIÓN DE MADERA ELABORADA Y ASERRADA ETAPA 2

CUCE 10-0291-00-181245-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LPI 003/2010
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LLALLAGUA - RAVELO
TRAMO III LLALLAGUA - CHACAPUCO

**CUCE 10-1201-00-181373-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE OBN- 34
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAÚLICAS RÍO ROJO – EL GRAMADAL**

**CUCE 10-1201-00-181188-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE BBN 214/2010
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO**

**CUCE 10-1201-00-181190-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE OBN 107/2010
MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – PUEBLO DE ZONGO**

**CUCE 10-1201-00-180988-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ANPE OBN 206/2010
MEJORAMIENTO VIAL VARIAS CALLES ZONA MIRAFLORES CENTRO**

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de diciembre de 2009

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>